

0290

En virtud de lo que en el presente se ha acordado en la Junta de Badajoz por el
limosna que se le señala al Padre Fray Francisco Paredes de su Real
Cueva de ella la que en la proxima pasada = Novena de San
Juan Angustin el punto de su punto que en esta villa a obrado

0296

para las dos funciones de Comedias = Los señores Juan de
sele deuen salir para los zingueros a fin de no ser de
Verino de Baxos por el pose de Baxos de otros niveles al darse

0300

a uno sino a zingueros de razina a poder de Manfredo de la
a sense de esa villa Los otros zingueros a Manfredo por las
pensas que a echo a la Carcel Publica de las Comedias de
Luzio de libros contra el traicion como de los que por el veniente a
Villa para que en la parte de Cueva asend de un punto de
de pasen Cueva de ese la libranza que se ha
Comendados por esse acuerdo a la Comendacion
famos el punto de que se el de

Diego Garcia Hernandez

Vicente de Baxos



En este Ayuntamiento a ... En la Villa de ...
ordenado ... y para que se pague ...
lo que tiene de ... para que puedan ... pagar
los ... que se lean ... Ciertas ... de
deben a las personas ... manera =

0292

Novena ... personas ... Bellosa ...
al ... de ... la persona ... fue
a ... = ... de ... de ...

0331

... personas que ...
... personas que ...
... personas que ...

0191-15

... personas ...
... personas ...
... personas ...

0128

... personas ...
... personas ...
... personas ...

0256

... personas ...
... personas ...
... personas ...

0290

... personas ...
... personas ...
... personas ...



SELLO VARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS

1198

Imposta Trienio Provenza de los
de Nelson Ceira Canó se debe satisfacer el pago de
deudas de esta villa mandaron sus mercedes se des-
pache libranza a este mismo Imposto contra el
maior como a villa y villa al mismo no pare de
deconvida se firme y por esse así le proveerán por
daron y firmo el siguiente de deudo de em. No.
Diego Gaspar Hernandez Viceseñor



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or document, with a circular stamp or seal visible in the upper right quadrant.]



1020
se espera...
Quien sea...
Supaga a tres plazos para lo qual se despache libranza
za contra el Maridomo de propios de esta villa
de quansia a Mill...
viensos...
esta...
que...
el...
en...
meses...
de...
de...

Diego Garcia Hernandez

Diego Pacheco

Muerra
Mano Carrasco